

## PROBLEMÁTICA DEL EJERCICIO DE LA RESTAURACIÓN

Extractado de "Proposición de un proyecto de estudio  
y trabajo en apoyo a la formación de un Centro Nacional  
de Restauración en Chile"

Guillermo Joiko Henríquez\*

Bogotá, Julio 1980

Conociendo las dificultades para el desarrollo de la restauración en nuestros países y sin ánimo de crítica, observando las características de los talleres existentes, se pueden definir dos problemas fundamentales que incidirían en la formación de un Centro en Chile. Tales problemas no se refieren a cuestiones específicas de sistemas técnico-operativos o de equipamiento (problemas que creo sería pertinente estudiar más adelante en otra etapa del trabajo más concreto y teniendo en vista la definición del futuro personal técnico que colaboraría en las distintas fases del trabajo en los talleres de restauración).

El primer problema se refiere a la concepción que se tiene de la profesión del restaurador. Probablemente por el tipo de formación profesional, los restauradores dan a sus talleres y a la restauración en sí un carácter sumamente tradicional, referidos a una imagen individual del trabajo, la misma que tenían (o tienen) los viejos talleres de restauración europeos, en los cuales aun cuando se trabaje con técnicas actualizadas se tiende a presentar el oficio como "conocedores de arte" y de elite en cuanto al servicio de minorías privilegiadas de amadores o coleccionistas (no importa si se trata de un museo o un privado).

Estos profesionales, al ignorar el carácter científico-técnico de la restauración actual y no verla como actividad que se sustenta en beneficio de un definido patrimonio artístico de bien público, y que en este sentido tiene una clara incidencia en el desarrollo cultural de un país, tienen dificultad para vincularse entre sí y llegar, mediante trabajos organizados, a acuerdos comunes en lo que respecta a programas, estrategias y prioridades de trabajo; en definitiva, para entender la necesidad de trazar una política general de conservación y restauración del patrimonio.

El segundo problema se refiere a la claridad de criterios por medio de los cuales se determinan los grados pertinentes de intervención para las obras. No me refiero a la aplicación de procedimientos técnicos preferenciales, determinados en base a los aportes que hacen los institutos internacionales especializados, sino al hecho de que al no tener en cuenta las necesidades globales de conservación del patrimonio y al emplear tratamientos tipificados a priori, se corre el riesgo de caer en un "ensimismamiento del restaurador con la obra singular", por lo cual el trabajo en muchos casos (no todos) puede resultar lento y poco eficaz. Es preciso tener claro que actualmente en el campo de la restauración se está desarrollando una nueva forma de traba-

\*En 1980 la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos en conjunto con las autoridades del Ministerio de Educación inician conversaciones para estudiar la factibilidad de crear un Centro de Restauración. A raíz de ello invitan a Guillermo Joiko a realizar una visita a Chile. Hemos estimado conveniente publicar un extracto del informe que él enviara como consecuencia de su visita, pues aún hoy causa impresión por la claridad y actualidad del planteamiento de Joiko y por su visión de futuro. Sin duda que este documento, escrito dos años antes de la creación formal del CNCR, traza el rumbo que este Centro habría de seguir.

jo, fundamentalmente crítica respecto a las proposiciones de tratamiento, que tiene en cuenta la problemática general de la conservación. Dicha forma está siendo aplicada cada vez más frecuentemente en los países que poseen ricos patrimonios y cuya política de tutela advierte la necesidad de rescatarlos de su destrucción y ponerlos luego íntegramente en valor para una correcta fruibilidad cultural. Esta modalidad de trabajo exige al restaurador tener una gran capacidad de síntesis operacional y estética con el fin de poder ejecutar debidamente una preservación indispensable y una presentación adecuada de las obras. Precisamente por la falta de criterios, que respeten los acuerdos internacionales para la metodología general de intervención surgidos de un análisis de los requerimientos de un patrimonio, es que se llega a plantear diferencias operacionales innecesarias entre los profesionales, que parecen tocar su prestigio, y que obstaculizan el desarrollo de una normalización tecnológica, indispensable para un tratamiento críticamente homogéneo de la totalidad del patrimonio.

Hago mención a estos dos problemas porque son de gran importancia para lograr formar un Centro de Restauración a nivel nacional; creo que se los debe tener en cuenta para la planificación de eventuales cursos de capacitación.

El desconocimiento de soluciones para determinados problemas técnicos se los resuelve con adecuadas asesorías de especialistas, pero estos vacíos de actualización profesional en lo que concierne a alcances y discusión teórica sobre la restauración, además de sus implicancias culturales, son más difíciles de subsanar.

Antes de considerar las características de un proyecto de Centro de Restauración a nivel nacional es importante enunciar algunas ideas que se refieren a las diferencias existentes entre un Taller de Restauración y un Centro Nacional de Restauración. En lo que concierne a sus alcances y proyecciones.

Un Taller de Restauración en general tiene su actividad circunscrita a la ejecución de trabajos en obras u objetos específicos y se organiza según tipologías técnicas de las mismas: taller de restauración de pintura sobre tela, de pintura sobre madera, de madera policroma, de cerámica, etc. Su capacidad de producción depende principalmente de factores como:

- preparación teórica y técnica de los profesionales
- tipos de problemas que presentan las obras
- equipamiento, materiales y operaciones de apoyo con que se cuenta
- criterios con los que se trabaja para definir los niveles de intervenciones pertinentes en las obras.

En algunos casos, dependiendo del nivel profesional, se comprometen actividades investigativas que requieren de complementos a nivel de laboratorios científicos o de historiadores del arte, pero esto es más bien un caso de excepción.

Un Centro de Restauración es en cambio una entidad, en general de carácter oficial, que se preocupa fundamentalmente de la preservación y conservación del patrimonio artístico-histórico de una nación. Para cumplir con este propósito debe, en primera instancia, conocer las características de ese patrimonio y tener un diagnóstico del estado en que se encuentra, esto con el fin de definir los tipos de necesidades que lo aquejan y programar los trabajos de recuperación y conservación de acuerdo con ciertos factores prio-

ritarios. En buenas cuentas a un Centro de Restauración le corresponde visualizar una política de conservación y tutela del patrimonio, definida con bases serias y objetivas.

Otra instancia no menos importante que la anterior se refiere a la capacidad que debe tener un Centro para definir criterios metodológicos y operacionales tendientes a establecer una normalización de sistemas, de modo de intervenir homogéneamente, dentro de lo posible, la globalidad del patrimonio. En este sentido un Centro es autónomo para decidir tales cuestiones (a diferencia de un taller que depende de apreciaciones de tipo profesional según la preparación que se tenga) desde el momento que conoce el estado de conservación del patrimonio y respalda al mismo tiempo sus propuestas con las investigaciones necesarias que garantizan resultados óptimos.

Dentro de este encuadre general es que se desarrolla una función ejecutora, que es el trabajo propio de los talleres de restauración, pero articulados según una lógica más amplia que deriva del conocimiento de los problemas que presenta el patrimonio, es decir, que un Centro Nacional de Restauración debe abarcar trabajos correspondientes a un macro sistema programático como a un micro sistema de ejecución. Por el contrario, un taller puede perfectamente ubicarse al margen de la problemática del patrimonio y trabajar, desde luego muy profesionalmente, para obras aisladas y sin un contexto de política de conservación (aun cuando trabaje obras pertenecientes a museos).

Con respecto al financiamiento y la dependencia administrativa de un Centro, y específicamente a la idea de un "Centro Fundación", creo que si bien es necesario encarar los problemas económicos de Restauración del Patrimonio, me parece que la fórmula propuesta implicaría dificultades en cuanto al desarrollo de un futuro centro como "entidad coordinadora y rectora de las operaciones de conservación y restauración en el país", ya que desde la partida no parece claro el vínculo jurídico y administrativo que le garantice la relación de completa tutela y conservación del patrimonio y, por el contrario, se corre el riesgo de que aun cuando exista el compromiso formal de que dicho Centro trabaje para el patrimonio público, termine transformándose en un taller de restauración privado.

Es evidente que tal concepción de un Centro nace por una parte de la urgencia de iniciar los trabajos de restauración de las obras guardadas en los museos y es por lo tanto una alternativa para obviar los problemas del Estado, pero que no garantiza su efectividad en cuanto a la dimensión operacional y decisoria que requeriría a un futuro un Centro Nacional de Restauración.

Por otra parte, creo que el mecanismo de aportes financieros de carácter privado corresponde en cierta medida a la actual política de autofinanciación de las instituciones del Estado, pero me parece que una total privatización en el caso de este Centro es inoperante en cuanto a sus objetivos. Sin embargo pienso que las contribuciones económicas serían oportunas si están referidas al desarrollo de proyectos de restauración específicos y encuadrados dentro de una previa sistematización del problema global, o si responde a precisos requerimientos del Centro y para el desarrollo del mismo. En cuanto a problemas de autofinanciación es oportuno pensar también que el trabajo para el sector privado garantiza un alto nivel técnico, pero éste debe ser adecuadamente reglamentado y no debe ir en detrimento de las necesidades del patrimonio público.

## GUILLERMO JOIKO HENRÍQUEZ



Nació el 3 de febrero de 1948, en Santiago de Chile. Estudió arquitectura en la Facultad de Arquitectura y Bellas Artes de la Pontificia Universidad Católica de Chile, egresando el año 1970. El año 1973 viaja a Italia y estudia en el Istituto Centrale del Restauro en Roma, obteniendo el Diploma de Restaurador Científico-Técnico, Área Obras de Arte el año 1977. Durante el período 1978-1982 trabaja en el Centro Nacional de Restauración del Instituto Colombiano de Cultura en Bogotá, Colombia, como Jefe del Taller de Restauración de Obras de Arte y al final de su estadía como Coordinador de la Unidad de Investigaciones y Divulgación; participa activamente en el desarrollo del Programa de formación en restauración de bienes muebles. A fines de 1982 es contratado por la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos de Chile para formar el Centro Nacional de Conservación y Restauración. El año siguiente presenta un "Diseño del programa y bases para un convenio de formación de restauradores profesionales en Chile" a realizar entre la Pontificia Universidad Católica y la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, programa que se desarrolla a partir del año 1985. Participa en varios congresos nacionales e internacionales, fue delegado de Chile en las Asambleas de ICCROM y presidente de ICOM-Chile. Fallece el 19 de enero de 1988 en Santiago de Chile.